

Superintendencia certifica nuevo casino de juego en Arica y autoriza el inicio de sus operaciones

- **Con el nuevo casino -el que está autorizado para iniciar sus operaciones a partir de hoy y por un periodo de 15 años- la Municipalidad de Arica y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota se verán beneficiados con la recaudación del impuesto específico al juego, para ser utilizados en el financiamiento de obras de desarrollo, lo que se traduce en beneficios para toda la comunidad.**

La Superintendente de Casinos de Juego, Vivien Villagrán, hizo entrega hoy al presidente del Luckia Gaming Group, José González, del certificado que autoriza a la sociedad operadora para dar inicio al funcionamiento del casino de juego ubicado en la comuna de Arica, en la Región de Arica y Parinacota, cuya inauguración está programada para mañana jueves.

“Que un casino llegue a la ciudad debiera ser siempre una buena noticia. No sólo porque se trata de un hito urbano, sino también porque incentiva el turismo, dinamiza el empleo y genera una serie de servicios asociados que promueven el desarrollo y el esparcimiento. Son espacios a construir y en donde queremos tener un rol que facilite la conexión entre los actores locales y los operadores de las concesiones. Vemos allí una gran oportunidad de innovación y crecimiento con beneficios mutuos, donde la comunidad vea a los Casinos un socio para su desarrollo”, señaló la Superintendente.

El proyecto integral autorizado por el Consejo Resolutivo de la Superintendencia -conformado por el casino de juego y las demás obras complementarias que se encuentran en etapa de construcción- implica una inversión de \$ 22.525 millones y considera una superficie edificada de 19.363 m².

La sociedad operadora Casino Luckia Arica S.A., es la primera en acogerse a la Ley Arica. Cabe recordar que la Ley de Casinos establece que en Chile pueden operar hasta 24 casinos, con un máximo de tres por región y un mínimo de uno, sin contar la Región Metropolitana. La excepción la constituye precisamente esta comuna, donde se definió un régimen especial que permite la autorización de permisos de operación para un número ilimitado de casinos, con el propósito de favorecer las inversiones productivas; siempre y cuando cada uno de ellos considere una inversión turística en terrenos propios del solicitante y de un hotel de al menos 80 habitaciones, entre otras instalaciones complementarias, que debiesen entrar en operación antes del 29 de marzo de 2019.

El casino de Arica, se suma a los otros 17 establecimientos en funcionamiento que han sido autorizados al amparo de la Ley N° 19.995, los que se ubican en las comunas de Antofagasta, Calama, Copiapó, Ovalle, San Antonio, Rinconada, Santa Cruz, Mostazal, Talca, Talcahuano, Los Ángeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Castro, Coyhaique y Punta Arenas; además de otro autorizado en la comuna de Chillán, que se encuentra en etapa de construcción.

Casino Luckia Arica S.A.

- El casino de juego cuenta con 350 máquinas de azar, 12 mesas de juego y 60 posiciones de bingo; además de los servicios de restaurant, bar, cafetería, sala de estar, cambio de moneda extranjera y sala de espectáculos y eventos.

Obras adicionales proyecto integral (Plazo de entrega: 29 de marzo de 2019)

- Hotel de 5 estrellas con 80 habitaciones, que incluye spa-gimnasio, dos piscinas, un centro de negocios, restaurante y bar; sala de espectáculos, centro de artesanías, sala de exposiciones, centro de convenciones y estacionamientos.